

El caso Ergativo. Concepto general y tipología, con atención especial a las lenguas kartvélicas y al euskara

ROBERTO SERRANO*

En este artículo dedicado al ergativo nos vamos a centrar sobre todo en el concepto de ergativo en sí y en las distintas realizaciones que presenta en varias lenguas, finalizando con una comparación del ergativo *actual* del euskara y de las lenguas kartvélicas.

Con este trabajo no intentaremos aclarar en su totalidad el concepto de *ergatividad*, trabajo para una tesis doctoral, ni relacionar total y definitivamente el euskara con las lenguas kartvélicas, pero sí esperamos que sea lo suficientemente productivo como para dar un argumento más en la comparación de ambas familias.

El término, ergativo, es bastante reciente en las lenguas desarrolladas de Occidente, puesto que el concepto mismo es nuevo. No aparece en el diccionario de Corominas ni en las primeras ediciones de la enciclopedia Espasa. Debemos acudir a una edición moderna de la enciclopedia Larousse para aclarar el significado del término: “Caso que, en ciertas lenguas flexivas, indica el sujeto de la acción que se ejerce sobre un objeto. Sin. activo, agencial”. En otros diccionarios modernos aparece una definición parecida, incluso mencionando concretamente a la lengua vasca y lenguas caucásicas en general.

Pero veamos cuál es la etimología exacta del término. Como en otras muchas ocasiones, la gramática ha encontrado en el griego su fuente léxica para definir este concepto extraño, extraño para las modernas lenguas indoeuropeas.

ergon trabajo, labor
ergates trabajador

* Doctor en Filología.

Y de ahí al caso flexivo correspondiente, ergativo, es decir, caso que se refiere al trabajo, a la labor.

José María Quintana, en su diccionario *Raíces griegas del léxico castellano científico y médico*, aporta lo siguiente:

Ergativo: es el caso gramatical distinto del nominativo, que expresa el agente del proceso.

Por lo tanto, las lenguas desarrolladas de Occidente, incluido el euskara, han decidido ir por esta vía para definir el concepto, el caso que trabaja, pudiéramos decir.

La lengua rusa, como casi siempre, decidió ir por otra vía. En ruso el concepto se denomina *povestvovatelnyi*, siendo *povest* narración. Así, la traducción más adecuada sería el caso de la narración, narrativo. Sin embargo, en la lengua científica rusa actual ya se denomina *ergativnyi*, por lo que podemos decir que actualmente han admitido el término científico mundial.

El georgiano actual ha sufrido el mismo proceso que la lengua rusa, en primer lugar hicieron una traducción directa del ruso y lo denominaron *motjroviti*, siendo *motjrova* narración.

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE ERGATIVO

A principios del siglo XX, el lingüista alemán-americano Sapir, después de dedicar su atención a las lenguas amerindias, lanzó la teoría de la *Acción*. En aquel momento fue generalmente aceptada, si bien Uhlenbeck realizó una crítica aguda. Pero en la medida que la lingüística avanza, quizás sea llegado el momento de replantearla. Por supuesto, no vamos a entrar en la etno-psicología, no es nuestro campo, pero debemos confesar que tenemos la obligación de tocarlo; para avanzar en este trabajo debemos unir la semántica a la etno-psicología, no tenemos más opciones. Es decir, la estructura de una lengua dada y el pensamiento de los hablantes que configuraron dicha lengua están directa e indisolublemente unidos. A principios de este siglo, antes aún de que se conocieran los trabajos de Sapir, el filólogo alemán Finck ya lo había definido con un ejemplo, *Si Aristóteles hubiese escrito su lógica en la lengua Dakota, hubiéramos recibido una filosofía totalmente distinta*. Apuntemos que la lengua dakota es una lengua ergativa y, por supuesto, en esa lengua no se aplica tan adecuadamente la *acción* de Sapir.

En general, al concepto de la ergatividad se puede hacer una aproximación por dos vías distintas, la *paradigmático-identificativa* y la *sintagmático-estructural*. Hoy en día es la primera vía la más aceptada; Euskaltzaindia, la Academia de la Lengua Vasca, la emplea en su gramática y fundamentalmente sería lo siguiente, por un lado se define la estructura ergativo-absoluto y a esta estructura se contraponen la estructura nominativo-acusativa. De esta forma se pueden clasificar todas las lenguas. Dando una definición más concreta:

a) Una estructura gramatical dada se define como ergativa cuando el sujeto intransitivo y el objeto transitivo se oponen al sujeto transitivo, es decir, $s_1 = o_1 // s_2$.

b) una estructura gramatical se define como acusativa cuando $s_1 = s_2 // o_1$, siendo la única oposición la de sujeto-objeto.

Después de los trabajos de Comrie (1975), todas las identificaciones paradigmáticas pueden ordenarse en términos funcionales, y *a priori* en ninguna lengua del mundo pueden identificarse $s_2 = o_1$.

Dentro de la estructura del idioma desde siempre se han admitido, sin discusión, el par sujeto / objeto en la estructura acusativa y agente / paciente en la estructura ergativa (o bien ergativo / absoluto), pudiendo aparecer ambas estructuras alternativamente. En opinión de Dixon, quizás deberíamos buscar un tercer miembro (Dixon, *Ergativity*, Lingua, 1979), puesto que incluso en las lenguas acusativas el s_1 y el s_2 no siempre juegan el mismo papel. Pero hoy en día esto no es más que una propuesta; el mismo Sapir consideraba el s_1 ergativo como un antiguo o_1 .

Siguiendo por el mismo camino podemos subrayar que en la estructura ergativa el concepto de sujeto es diferente al concepto de sujeto de la estructura acusativa; debemos admitir que existe una relación gramatical que empareja ambos sujetos, pero su contenido semántico los distancia. Este es, precisamente, el punto de partida de la teoría *Sintagmático-estructural*.

Antes de definir la ergatividad es necesario concretar y aclarar el concepto de sujeto y objeto. En sistemas de relaciones semánticamente opacos el sufridor / sufrido, el continente / contenido normalmente se adecuan a la estructura agente / paciente, y de ahí dos grupos naturales se oponen, el agente, continente, sufridor / paciente, contenido, sufrido. Estadísticamente nos aparecerá que en el primer grupo predominan los animados, la individualidad, la personalidad. Por lo tanto, en la estructura acusativa el animado tiene más oportunidades de cumplir el papel de sujeto. Pero esta agrupación *natural*, semánticamente no tiene por qué ser la única alternativa, otras agrupaciones también pueden ser igualmente aceptables. En la gramática tradicional las características del agente suelen ser el control, el deseo y la responsabilidad.

Veamos ahora varias teorías sobre las estructuras ergativo-acusativas:

Si se integran las categorías semánticas y pragmáticas, las relaciones gramaticales primarias, en estructuras ergativas y acusativas, reciben un status cognoscitivo especial. Y este status es distinto en ambos casos, dando argumentos a la etno-psicología. Según Van Valin (*Ergativity and the universality of subject* CLS 13, 1977, p. 699), en los sistemas ergativos el énfasis está, más que en la acción del sujeto, en las consecuencias de la propia acción. Aquí tiene su propio espacio una interpretación psicológica.

Otros lingüistas basan el origen de la estructura ergativa en los modos de vida antiguos, es decir, han querido ver en su origen una personalidad primitiva, han querido ver que la dependencia del ser humano del entorno natural ha creado la estructura ergativa^{1,2,3}.

¹ Y no sólo un autor ha señalado esta idea, por ejemplo Uhlenbeck:

“Voor het primitieve taalgevoel is de eigenlijke agens een verborgen macht. Deze werkt door middel van den schijnbaren agens, het primaire instrument (=ergative actant), dat zelf weer gebruik kan maken van een secundair wettig”. Uhlenbeck, C. *Het passieve karakter van het verbum transitivum of van het verbum actionis in talen von Nord-Amerika*, Rev. E. Sapir, IJAL 1, 1916, p. 213.

² Entwistle (1936): “Savage man apparently feels that most events are not due to his own volition”. Entwistle, W., *On the passivity of the Basque verb*, Medium Aevum 5, p. 107.

³ Erichsen (1944): “L’homme, à un stade où son développement spirituel est encore peu avancé, se sent un instrument docile, à la merci de la nature toute-puissante”. Erichsen, M., *désinences casuelles et personnelles en Eskimo*, Acta Linguistica Hafniensia 4, p. 69.

Un argumento, que consideramos definitivo, contra esta idea que pretende relacionar evolución humana y estructura ergativa sería que la ergatividad es muy escasa en las lenguas de África.

Otros autores han intentado demostrar que las lenguas de estructura ergativa son las más antiguas, más antiguas por lo menos que las lenguas de estructura acusativa, siendo esta la evolución natural. Incluso para remarcar esta idea hubo quien realizó una distribución geográfica (Wagner, *The typological background of the ergative construction* Proceedings of the Royal Irish Academy, Section C, vol. 78, 1978, pp. 37-74).

La teoría Iafética (Marr y su escuela) unía la producción económica y el desarrollo de las lenguas. El cambio de los modos de producción trajo consigo el final de las estructuras ergativas.

Kurylowicz (*Ergativnost' i stadial'nost' v jazyke*, izv AN 5, 1946, pp. 387-396) es el creador de la teoría estilística. En su opinión, tanto la estructura acusativa como la ergativa no son más que variantes superficiales, siendo en la semántica como en la pragmática totalmente iguales. Para este autor, en la estructura ergativa el paciente soporta la función principal (le point de départ), mientras que en la acusativa la principalidad la lleva el agente.

Para terminar con las diferentes explicaciones del ergativo quisiéramos aportar aquí la opinión del lingüista ruso Klimov. Según este autor, desde un punto de vista sincrónico sí podemos admitir que la estructura ergativa y la acusativa sean meras variantes, una colocación arbitraria de las relaciones sujeto-objeto, transitivo-intransitivo. Pero desde un punto de vista diacrónico no se puede mantener esta opinión. Todo tipo de relación debe examinarse en diacronía, en el contexto exacto de cada cambio.

Hemos intentado definir las distintas concepciones del ergativo, ahora entraremos más directamente en las relaciones sintácticas, en la semántica y en la pragmática, aportando ejemplos de lenguas actuales y de otras antiguas. Finalmente intentaremos examinar el modo en que la estructura ergativa moldea la lengua.

Como ya hemos afirmado anteriormente, no quisiéramos entrar en simples especulaciones etno-psicológicas, pero bien es verdad que, tomando a las lenguas ergativas como un conjunto, se crea de por sí el deseo de definir una psicología común para todas ellas. Es cierto que nuestra gramática, filosofía, retórica, cultura en una palabra, se ha desarrollado y trabajado siempre en lenguas acusativas, todos hemos recibido nuestra concepción del mundo dentro de una estructura acusativa, y cuando digo todos nos referimos tanto a las lenguas de estructura acusativa como a las de estructura ergativa, desde siempre, desde el principio de nuestra cultura occidental, desde los griegos, siendo acusativos, se comenzaron a marcar los hilos del pensamiento, más tarde los latinos, hoy en día los ingleses... La cultura mundial que recibimos es acusativa. ¿Hasta qué punto marca este hecho el pensamiento de un hablante de una lengua ergativa? ¿Hasta dónde influye en la concepción de la vida de un vasco actual?

LA ERGATIVIDAD Y LAS RELACIONES GRAMATICALES

Entendemos las relaciones gramaticales como un código sintáctico, y vamos a intentar diferenciar las características que se dan en la estructura acu-

sativa y la ergativa, vamos a intentar definir los cambios sintácticos que aparecen en ambas estructuras.

Tradicionalmente la ergatividad aparece unida a un código, marca casual, conjugación verbal, orden nominal, etc. Dentro de este marco la ergatividad es simplemente que el sujeto intransitivo y el objeto directo aparecen marcados de igual forma, en oposición al sujeto transitivo que recibe otra marca. En el sistema acusativo ambos sujetos aparecen con idéntica marca, frente al objeto directo que se presenta con marca distinta. En el sistema acusativo S es nominativo y O acusativo. En el sistema ergativo S2 es sujeto ergativo y S1, O1 es absoluto.

A un nivel de lógica ambos sistemas no pueden emplearse a la vez. Sin embargo aparecen juntos en muchas lenguas; se da, por lo tanto, una distribución y aparece el fenómeno llamado *ergatividad parcial*. Con todos los derechos podríamos denominarlo *acusatividad parcial*. En estos casos se emplean distintos criterios para distribuir el empleo de una u otra estructura. Normalmente el tiempo / aspecto verbal es el criterio empleado para su distribución, o bien una *jerarquía vital* (Comrie, 1978). El georgiano actual, junto con el svano emplea la ergatividad en el tiempo aoristo, apareciendo la estructura acusativa en todos los demás tiempos verbales.

El megrelo ha adoptado la marca de ergativo para todos los verbos del tiempo aoristo, sean o no sean transitivos, es decir, el ergativo ha evolucionado en megrelo hasta ocupar el espacio de una marca para un tiempo verbal, aoristo en este caso, y no ser propiamente una marca de ergativo. El lazi, sin embargo, ha extendido la marca de ergativo no solo en los tiempos de aoristo, sino a todo el paradigma verbal donde el sujeto sea transitivo, independientemente de si el tiempo es aoristo, perfecto o futuro, por lo que actualmente la lengua lazi presenta una ergatividad completa. Este es el mismo caso que el euskara actual.

Siguiendo con la definición de los sistemas acusativo y ergativo, otro criterio para diferenciarlos es la *estabilidad / dinamismo* del verbo. Los verbos transitivos se consideran dinámicos y los intransitivos se dividen en dinámicos y estables. En estos casos los sujetos de los verbos dinámicos se codifican de igual forma y los sujetos de los verbos estables y los objetos directos se codifican de otra forma. Este fenómeno se puede apreciar en lenguas indias. De esta forma el sujeto de verbo dinámico es considerado *activo*, y el otro, por oposición, *inactivo*. Se pueden dar definiciones variadas y adecuadas a cada lengua o cada escuela lingüística.

Veamos ahora ciertas características semánticas de ambos sistemas. En opinión de Comrie, la función fundamental de la marca casual es distinguir el sujeto y el objeto. Esta distinción es imprescindible en oraciones donde aparecen ambos. La marca casual no es funcional, sino sintáctica, en la estructura de la lengua no tiene ninguna importancia.

Se pueden mencionar tres sistemas de marcas casuales:

a) sistema nominativo

st.- 1	o.-2	verbo
si.-1		verbo
	o.-2	verbo

Como dice el nombre, es el modo nominativo. El nº 1 es el caso nominativo y el nº 2 es el caso acusativo. El orden de los elementos no es importante en esta definición. Cada línea representa una oración. En la primera aparece el sujeto más el objeto, en la segunda el sujeto solo, y en la tercera y última el objeto.

b) sistema ergativo

st.-1	o.-2	verbo
si.-2		verbo
	o.-2	verbo

En este caso el sistema superficial parece ergativo; si nos atenemos a los principios funcionales se distingue el sujeto y el objeto cuando aparecen juntos en la oración. El 1 representa el caso ergativo y el 2 el caso absoluto.

c) sistema antiergativo

st.-2	o.-1	verbo
si.-2		verbo
	o.-2	verbo

En este ejemplo el nº 1 es el caso denominado antiergativo y el 2 el caso absoluto. Cuando dentro de la oración aparecen juntos el sujeto y el objeto, este último recibe una marca especial para diferenciarse del sujeto. Son lenguas de este tipo el finés, el gaélico y el uto-azteca.

Por lo tanto, tras ver estos tres sistemas podemos decir que existe un principio funcional, que es el siguiente: en cualquier lengua dentro de la oración es necesario distinguir el sujeto y el objeto. Cómo se produce esta distinción es algo que varía de una lengua a otra, pero la distinción debe existir, este es el principio funcional de las relaciones gramaticales.

Con respecto al origen de estas relaciones gramaticales, el punto de partida de Comrie es precisamente que la necesidad de distinguir dentro de la oración los distintos elementos es lo que origina las relaciones gramaticales. Cada elemento tiene un contenido semántico y parte de este contenido se puede sistematizar, sacando de ahí su *rol semántico*, agente / paciente y roles por el estilo. Por encima de este rol semántico se hallan las categorías pragmáticas, *el tópico*, *el focus*, *la previsión*. De la unión de estas categorías con el contenido semántico surgen las características semántico-pragmáticas de cada elemento de la oración. Estas características son las que crean, a nivel sintáctico, discriminaciones, que subyacen en las relaciones gramaticales. En opinión de Plank, este hecho no es el fundamental en la diferenciación⁴.

⁴ “By virtue of an integration of semantic and pragmatic categories, the primary grammatical relations in ergative and accusative constructions gain a distinct cognitive status; and ethnospsychological speculation could take advantage of the fact that this status is different in the two systems. Can it really be arbitrary –synchronically or diachronically– that in an ergative system there is an emphasis on the effect of an action on an object rather than on the action of the actor? Or does this patient-topicalization reflect a less anthropocentric world view, or socio-cultural conditions that taboo a linguistic emphasis on man as a wilfully responsible agent, or even a “passive” mentality, whatever that means? In my opinion, such speculations that trade on topicalization differences are still premature; although ergative and accusative systems appear to differ from one another with respect to the lexicalization of basic topics by virtue of their association with semantic role frame of predicates, topicalization by itself, I submit, is not the crucial differentiating factor.” F. Plank *Ergativity, Syntactic typology and Universal Grammar*, Universidad de Hannover, 1981, p. 16.

En resumen, la función de las relaciones gramaticales es distinguir los elementos de la oración, con el fin de hacerlos sintácticamente identificables. Por lo tanto, si queremos analizar en profundidad estas relaciones gramaticales, es imprescindible profundizar en las características semántico-pragmáticas de los elementos de la oración.

Como conclusión, la existencia de dos sistemas diferentes, el ergativo y el acusativo, nos demuestra que, en lo referente a las relaciones gramaticales y según cada sistema, deben existir fundamentos diferentes en el principio funcional y en las necesidades semántico-pragmáticas.

CARACTERÍSTICAS DE LAS LENGUAS CON ESTRUCTURA ERGATIVA

En general las características que suelen aparecer en las lenguas de estructura ergativa son las siguientes:

1. El orden en la frase suele ser SOV, ocasionalmente VSO, pero nunca SVO.
2. La ergatividad aparece a un nivel morfológico, pocas veces aparece en el nivel sintáctico de la lengua.
3. Normalmente se marca el caso ergativo, siendo el caso absoluto el carente de marca.
4. Es corriente que en el verbo se refleje el objeto directo.
5. Es corriente también limitar el empleo del ergativo a ciertos tiempos o aspectos verbales, normalmente el pasado o perfectivo, apareciendo entonces la estructura acusativa en el presente o imperfectivo. Es lo denominado *ergatividad parcial*.
6. La voz pasiva no existe o es muy débil.
7. A menudo en la declinación el ergativo tiene parecido con otros casos, el genitivo o el instrumental, pero también con el caso locativo o el dativo.
8. El ergativo se utiliza en la oración cuando aparecen los dos sintagmas, cuando aparece un solo elemento se suele emplear el otro sistema.

Es cierto que a nivel mundial los idiomas que emplean una *ergatividad absoluta* son muy pocos, nuestro euskara, el lazi kartvélico y el *tzeltal* de Sudamérica, no son muchos más.

En resumen, en todos los ejemplos estudiados el caso marcado es el ergativo y el absoluto aparece libre de marca. Esto puede dar una noción del carácter secundario del ergativo.

A nivel mundial la mayoría de las lenguas son de carácter acusativo, y esto se cumple a nivel morfológico como sintáctico. En las lenguas ergativas coexisten ambos sistemas, en distribución complementaria. Aun más, esta ergatividad aparece a nivel morfológico, a nivel sintáctico predomina la acusatividad.

EL ABJASO

La lengua abjasa es una lengua muy especial, y antes de entrar directamente en analizar su estructura ergativa es necesario mencionar ciertas parti-

cularidades. Por una parte no existe la flexión nominal y todo, absolutamente todo, se refleja en el verbo⁵.

Por otra parte la estructura ergativa aparece a un nivel sintáctico, no morfológico.

En otras lenguas caucásico-iberísticas la ergatividad aparece a un nivel morfológico. El abjasa no sólo se separa de esta familia en este aspecto, también se distingue de la lengua de su propio grupo, el adigue, ya que la estructura ergativa de esta lengua del Cáucaso norte aparece en el nivel sintáctico y en el morfológico.

La ergatividad aparece por medio de una funcionalidad y dentro de una jerarquía de prefijos (marcas de clase y de persona), en los verbos transitivos.

P. ej. i - le - s - tojt Le doy
 eso - a él - yo - dar

Siendo *eso* perteneciente a la categoría de inanimados.

Es de destacar el hecho de que el orden de los elementos en el interior del verbo es idéntico al del euskara, *nor-nori-nork*. Los verbos también se clasifican de igual modo, intransitivos de uno y dos sujetos, transitivos de dos y tres sujetos. En el ejemplo que hemos aportado *i* es la marca de objeto directo, categoría inanimado, *le* es la marca de objeto indirecto y *s* es la marca de sujeto ergativo.

En abjasa estos morfemas de persona y de clase no se emplean únicamente para definir la calidad del verbo, para señalar si es transitivo o intransitivo, no se emplean únicamente en la estructura ergativa, también aparecen en la nominativa, en el dativo e incluso en la formación de los posesivos, es decir, para formar los posesivos se emplean las mismas marcas:

l-xy su (de ella) cabeza
i-xelpa su (de él) sombrero

En general los morfemas se clasifican en dos grandes grupos, según su carácter morfológico o sintáctico. Para no mezclar ideas, los vamos a denominar L y D. La función de estos morfemas es marcar la persona, en sus tres grados, definir el rol sintáctico de cada elemento dentro del verbo y dar una información sobre la categoría a la que pertenece ese elemento, la clase (animado / inanimado) y el género.

⁵"В абхазском языке на личные и классные морфемы, выступающие также и в роли основных грамматических средств определения переходности и непереходности, возлагается передача не только эргативной конструкции, но и всех остальных синтаксических конструкций: номинативной, дативной и посесивной." И.О. Гецадзе *К Истории формирования эргативной конструкции в абхазском языке* Nauka, Leningrado, 1961, p. 156.

"En la lengua abjasa, los morfemas personales y de clase, que también son el instrumento básico para distinguir la transitividad / intransitividad, forman no sólo la construcción ergativa, sino también las demás construcciones sintácticas: la nominativa, la dativa y la posesiva".

	L	D
	singular	
1ª persona	s	s
2ª persona	u/ y hombre b mujer	u / y hombre b mujer
3ª persona	i/ j hombre l mujer i / j inanimado	d persona i / j inanimado
	plural	
1ª persona	h	h
2ª persona	s ^o	s ^o
3ª persona	r	i / j

Los sufijos de la columna D siempre ocupan el primer lugar en el verbo y en los verbos intransitivos marcan el objeto directo, en los verbos de dos o tres sujetos (en el caso del euskara, los verbos *nor-nork* y *nor-nori-nork*)

de - l - bejt a él (persona) - ella - ha visto
j - be - s - h^oajt eso (inanimado) - a ti (mujer) - yo - digo

Las marcas de esta columna, sin embargo, en los verbos intransitivos aparecen en la función del sujeto, bien en los verbos de un sujeto, bien en los de dos sujetos (en el caso del euskara, los verbos tipo *nor* y *nor-nori*)

d - cojt él (animado) - va
i - cojt ello (inanimado) - va
d - le - psvejt él (animado) - a ella (mujer) - fue por detrás

Por lo tanto estos sufijos forman el denominado caso nominativo o absoluto. Al igual que en las lenguas adigues y otras lenguas del Cáucaso norte, incluso la lengua vasca, los formantes que en los verbos transitivos marcan el objeto indirecto en los intransitivos nos aparecen como formantes de sujeto. Por lo tanto, los sufijos de la columna D cumplen la función del caso absoluto o nominativo.

En la estructura ergativa se emplean los sufijos de la columna L. Además de la función ergativa, también cumplen la función del dativo. Por lo tanto nos pueden aparecer en tres funciones distintas:

- a) sujeto de verbo transitivo
- b) objeto indirecto de verbo transitivo
- c) objeto indirecto de verbo intransitivo

Como se puede apreciar, el paralelismo con las marcas personales del Euskara, en cuanto a las funciones a desarrollar, es grande.

i - l - bojt eso (inanimado) - ella (animado) - ve
i - ra - l - h^oejt eso (inanimado) - a ellos (animado) - ella (animado) - ha dicho

Estos sufijos ocupan el segundo y tercer lugar en el verbo, después de los sufijos de la columna D. Según la función que expresen, pueden aparecer en

el segundo lugar, cuando señalan el dativo, o aparecen en tercer lugar, cuando señalan el ergativo.

Por lo tanto el abjaso emplea los sufijos de la columna L para expresar el ergativo y el dativo. Sin embargo estos sufijos son polifuncionales, también pueden expresar el genitivo y el instrumental. Esto no es un fenómeno extraño en el Cáucaso; la marca ergativa a menudo es polifuncional, por ejemplo en ciertas lenguas del Daguestán el ergativo es a la vez instrumental.

En algunas lenguas el ergativo tiene una única función, la ergativa, por ejemplo en megrelo, georgiano. En otras puede ser instrumental, en avar, dargui. Puede aparecer adornado con la función de genitivo, en lak; transformativo en svano; en lo denominado caso *oblicuo* (una mezcla de genitivo e instrumental) en adigue, kabardino, ubij.

En este sentido se pueden diferenciar los sufijos de la columna D y la columna L. Mientras que los primeros tienen una función única y definida, el caso absoluto, los segundos son polifuncionales. Esto sucede en todo el Cáucaso. Mientras que el nominativo se ha especializado en diferenciarse del sujeto ergativo en los verbos intransitivos y como objeto directo en los verbos transitivos, la marca de ergativo aparece frecuentemente sincretizada con otras marcas casuales.

En la lengua abjasa la relación entre el sujeto y el objeto sigue el mismo principio que aparece en la declinación de la lengua adigue.

P. Uslar, el primer lingüista que clasificó los morfemas de clase y de persona, destacó el hecho de notarse dos órdenes lógicos de los pronombres personales en la oración, dentro y fuera del verbo⁶.

Para Uslar esto era simplemente una cuestión estilística, no le dio ningún valor morfológico. Si echamos una mirada al orden de los elementos en la oración, preocupándonos de la situación del sujeto y del objeto, obtenemos el siguiente cuadro:

1. En las oraciones de verbos transitivos de dos sujetos (el *nor-nork* del euskara) en primer lugar aparece el sujeto, después el objeto. Dentro del verbo el orden es inverso.

2. En las oraciones de verbos transitivos de tres sujetos (el *nor-nori-nork* del euskara) en primer lugar aparece el sujeto, después el objeto indirecto y finalmente el objeto directo. Dentro del verbo el orden es inverso.

3. En las oraciones de verbos intransitivos de dos sujetos aparece idéntico orden, tanto en la oración como dentro del verbo.

Este orden interno de la oración quizá nos muestre una jerarquía dentro del pensamiento del hablante, colocando en primer lugar lo que considera más importante y tras ello los demás elementos. Pero, tengámoslo en cuenta, este orden no es obligado, existen excepciones y podemos afirmar que se ha producido una evolución por influencia de las lenguas vecinas o por evolución propia del hablante.

⁶ Escribió lo siguiente: "Para salir de la ambigüedad, normalmente se colocan delante del verbo los pronombres personales. Primero se pone el elemento que cumple el rol de sujeto y seguidamente el del objeto. Sin embargo, dentro del verbo el orden es el contrario, en primer lugar aparece el dativo o el acusativo y posteriormente el sujeto" (*проблема эргативной криструкции в иберийско кавказские языках*, Tbilisi, 1961, p. 132).

En resumen, en la lengua abjasa, en referencia a la relación sujeto-objeto existen dos órdenes posibles, uno morfológico, dentro del verbo, y otro sintáctico, dentro de la oración. ¿Por qué esta diferencia? Para dar una respuesta adecuada a esta pregunta, deberíamos analizar con más precisión el proceso que origina la estructura ergativa, el cómo, cuándo y porqué de este proceso.

En general del análisis de las lenguas caucásico-iberísticas podemos sacar la conclusión que se ha producido una evolución en los verbos transitivos, añadiendo la marca de sujeto (ergativo), y hasta donde alcanzan nuestros limitados conocimientos en todos los idiomas esta marca de sujeto se considera secundaria o se tienen sus sospechas de que sea secundaria.

En abjasa existía un sistema verbal más sencillo, un sistema que sólo tenía morfemas de clase. Hoy en día se conserva un sistema parecido en las lenguas avar - andi - dido. En los verbos intransitivos el morfema cumplía la función de sujeto, en los transitivos de objeto directo. La relación sujeto objeto dentro del verbo es secundaria, siendo la construcción de los verbos transitivos una necesidad posterior. Esta forma antigua del verbo abjasa se conserva en la lengua actual en los imperativos y participios. En estos casos desaparece la marca de sujeto, porque en los verbos transitivos desaparece la marca de sujeto. Se denominan verbos transitivos sin sujeto. Como ya hemos indicado, este grupo verbal conserva las características del verbo antiguo. Por lo tanto, en estos verbos aparece la marca de objeto directo, la de objeto indirecto, pero no la de ergativo:

da - gana ese (animado) - atrapado

Mientras que en los verbos intransitivos aparece la marca de sujeto, nominativo, y la de dativo:

d - i - px'o a él (animado) - él (animado) - llamado (intransitivo)

En consecuencia, en los participios e imperativos nos aparece claramente lo que podemos considerar característico del sistema verbal antiguo, en el verbo antiguo aparece la marca del caso absoluto, en los intransitivos como sujeto y en los transitivos como objeto directo; también aparece la marca de dativo. La presencia del ergativo es secundaria, y según todos los indicios su aparición tiene mucho que ver con el proceso de formación de los tiempos verbales. Pero esto seguramente es material para otro trabajo.

ADIGUE - KABARDINO - UBIJ

Veamos ahora lo que nos pueden aportar estas tres lenguas del Cáucaso norte. En estas lenguas, aún hoy en día, no está totalmente definida la flexión nominal. Eso denominado caso no se adecua totalmente al paradigma de la declinación. La razón de todo esto pudiera ser un fallo en el método de análisis sincrónico. Dentro de la categoría del caso se mezclan varios aspectos gramaticales y todo esto va estrechamente unido a la estructura ergativa de estas lenguas.

Para analizar la estructura ergativa de la lengua adigue debemos tener en cuenta el morfema que toma el agente y sobre todo la morfología del verbo. Por supuesto, el verbo es polipersonal. Del análisis de las variantes combinatorias que aparecen con el empleo del ergativo se consigue un material im-

portante para entender el origen del caso ergativo y para aclarar la relación especial que tiene con el caso absoluto.

En adigue y kabardino la marca de ergativo es el morfema -m, la lengua ubij toma el morfema -n. En el caso nominativo o absoluto la marca es -re.

Adigue	kale-m	ex'y	
Kabardino	sale-m	ex	el amigo lleva
Ubij	asasa-n	g'inúusk'a	la novia le hizo sentarse

Estos morfemas, -m / -n, que desde un punto de vista lingüístico son marcas de ergativo, tienen ciertas particularidades:

1. Cuando se junta con el morfema -re, el ergativo se neutraliza y pierde su oposición con el nominativo.

Adigue	y-m-re	s'uyzy-m-re	k'ekuag'ex	el hombre y la mujer vinieron
	y-m-re	s'uyzy-m-re	atxyg	el hombre y la mujer escribieron

Sea el verbo transitivo o intransitivo, es lo mismo, el sujeto toma idéntica marca.

2. Para formar los posesivos se utiliza la marca de ergativo.

Ubij	ax-na	... del señor
Adigue	ps'as'-em	... de la chica

3. El caso instrumental se forma con el mismo morfema

Kabardino	rucke-m	sy-ri-tx-a-s	estaba escribiendo con el bolígrafo
	rucke-m	iy-ri-s-tx-e-m	escribí con el bolígrafo

iy-ri-s-tx-e-m es transitivo y sy-ri-tx-a-s intransitivo, sin embargo ambas formas verbales piden el morfema -m, en este caso no para cumplir el rol de sujeto, sino para marcar el instrumento con el que la acción se lleva a cabo.

4. Según el contexto, este morfema puede ser sociativo, locativo o puede expresar ciertas variantes locales.

Kabardino	sale-m	con el amigo
	stoly-m	en la mesa
Adigue	uyne-m	al lado
	tzyku-xe-m	detrás de los niños

5. En los verbos *inversos*, algo parecido a los verbos pasivos, el sujeto pide también marca de ergativo.

6. Finalmente, también se emplea en la comparación, para marcar el elemento comparado.

Como se puede apreciar, aún si por tradición el morfema -m se considera la marca de ergativo, no cumple solamente la función de sujeto ergativo.

Viendo todo este material, desde un punto de vista gramatical debemos señalar que los elementos con forma de ergativo no siempre se limitan a dicha función. La función del caso se desarrolla en las relaciones entre sustantivos o dentro del sintagma nominal. Cuando el morfema aparece como elemento suelto, sin unión alguna con los demás, entonces no se puede consi-

derar ese morfema como elemento de relación dentro de la estructura, no cumple ninguna función.

Por lo tanto, desde este punto de vista, muchas formas consideradas ergativas no se pueden considerar marcas casuales, esas marcas tienen otras funciones.

Kabardino saler txyly-m iodg'e el amigo lee el libro

El morfema -m, considerado de ergativo, en esta oración no cumple la función de ergativo, ni mucho menos. En este ejemplo aquí aportado le da al objeto directo la categoría de concreto.

	saler txyly iodg'e	el amigo lee un libro
txyly-m	el libro, un libro concreto (con marca de ergativo)	
txyly	libro, un libro cualquiera (sin marca de ergativo)	

Como hemos visto, el ergativo aparece en oraciones intrasitivas. En estos casos aparece la oposición definido / indefinido. La función del morfema de ergativo -m no es, en este caso, señalar la relación gramatical entre el sujeto y el objeto directo, sino señalar otra categoría, la oposición definido / indefinido.

En resumen, en estas tres lenguas la marca considerada, lingüísticamente, de ergativo, se utiliza en muchas otras funciones, para señalar la relación gramatical sujeto-objeto directo, para marcar el elemento comparado en las oraciones comparativas, para señalar el lugar, para señalar el instrumento, para marcar la categoría de definido-indefinido, etc. Todo esto es producto de una evolución, hacia el ergativo o desde el ergativo; no tenemos, por el momento, criterios para definir el origen de dicha evolución.

Que la estructura ergativa existe es algo innegable. No podemos negar que distingue los sujetos de verbo intransitivo y los de verbo transitivo, las marcas de persona internas del verbo también cambian en estos casos distintos. El caso absoluto aparece claramente como sujeto intransitivo y objeto directo transitivo. Pero el empleo posterior de la marca considerada de ergativo para otras muchas funciones, que no tienen nada que ver con la relación gramatical sujeto-objeto, crea una confusión que oscurece hasta cierto punto la estructura ergativa. Ahora la cuestión es si esta situación es nueva y en un principio el morfema de ergativo se empleaba sola y únicamente para expresar la ergatividad o bien si en un principio no existía este concepto y por influencia de sus lenguas vecinas el hablante sintió la necesidad de marcar de alguna forma el sujeto de verbo transitivo.

LAS LENGUAS DEL DAGUESTÁN

Si en algún lugar, desde un punto de vista lingüístico, la situación es complicada y confusa, este lugar es el Daguestán. Este territorio se sitúa en los montes del Cáucaso, en la zona nororiental, a orillas del mar Caspio y en la desembocadura del río Volga. No es muy grande por extensión, pero tiene una riqueza lingüística impresionante. Cada pueblo, sin exagerar, tiene su propia lengua, su propio dialecto o variante, y a menudo en un mismo pueblo conviven dos y tres lenguas. *Lezgian, Aghul, Tabasan, Udi, Rutul, Tsajur...* en este territorio montañoso desde siempre han convivido y se han mezclado innumerables idiomas.

Es, por tanto, difícil resumir en un trabajo de estas características una situación así de compleja. Antes de entrar en el caso ergativo propiamente, veamos la diferencia que se da en general en las lenguas del Daguestán entre los dos casos básicos, en lo correspondiente a la marca y a la función.

El denominado nominativo es primario, no lleva marca alguna, ni de clase ni de caso. En el plural aparece marcado por la marca de plural, sin más. En las lenguas en que no aparece la categoría de ergativo este caso es la base de todo el paradigma. En casi todas las lenguas los pronombres de 1ª y 2ª persona pueden cumplir las funciones de nominativo y ergativo. La forma de nominativo es la misma en la función de sujeto que en la de objeto directo, cuando existe el ergativo, al igual que en otras lenguas ergativas.

El caso denominado ergativo es secundario, en relación con el nominativo. Mientras que el nominativo carece de marca, el ergativo siempre tiene la necesidad de aparecer marcado. Cuando el ergativo no tiene forma propia, su función se expresa con otras formas del paradigma. Y viceversa, cuando el ergativo tiene forma propia y no coincide con otras marcas casuales, suele ser la base del paradigma.

Por lo tanto el ergativo, con respecto a su forma, tiene tres posibilidades, en unas pocas lenguas tiene forma propia, en otras es un caso carente de marca el que cumple su función y finalmente otra forma casual cumple su función.

En las lenguas con forma propia varía según el dialecto. El polimorfismo es sorprendente. Esto, sin duda, es una muestra más del carácter secundario del ergativo, una marca nueva construida sobre el nominativo. Por ejemplo, la lengua lezgian, según sus dialectos, toma las siguientes marcas de ergativo, -di, -ti, -tzi, -tz'i, -dzi, -zi, -chi, -ch'i, -dji, -ji, -ni, -ra, -re, -i, -a, -u, -ú, -ii, 18 marcas diferentes en total. Y esto sólo en un idioma. Por poner otros ejemplos, la lengua Tabasaran, -di, -li, -ri, -ru, -nu, -u, -i, -ii; la lengua Archin, -mu, -mi, -i, -e, -a, -ei, -chei. Los ejemplos a aportar son numerosos.

Al parecer el ergativo deriva de la forma nominativa, y a pesar de su parecido al genitivo, dativo o instrumental, no puede ser calificado de forma oblicua, ni por su función ni por su marca. Aparece como una segunda forma del caso absoluto, marcado por sufijos específicos. A menudo sobre esta marca casual se añaden otras marcas, creando confusión.

Por ejemplo:

Archin dogi burro (nominativo) dogili burro (ergativo)

Sobre esta segunda base se crean otros casos, dogi-li-s al burro, etc.

Cuando el ergativo no tiene marca propia se nos muestra un cuadro diferente. En este caso se da una distribución complementaria, en ocasiones la marca casual define al ergativo, en ocasiones idéntica marca cumple otra función, marca el genitivo o el atributo.

Lak o'li-l kabl la leche de la vaca

Donde el morfema -l puede ser marca de ergativo, pero en el ejemplo aquí aportado cumple la función de genitivo.

Por otra parte, en los pronombres personales de 1ª y 2ª persona, frecuentemente se mezclan el nominativo y el ergativo, igual forma cumple ambas funciones. Esto sucede, entre otras, en las lenguas aghul, tsajur, kriz, tabasa-

ran, bej'itin, gunzib, ginuj, lak, etc. En estas lenguas ambos elementos de la oración, el sujeto y el objeto directo, aparecen con igual marca en los verbos transitivos, cuando el sujeto es un pronombre personal de 1ª o 2ª persona.

En otro reducido grupo de lenguas el pronombre personal de 1ª persona sí distingue ambos casos; el resto de pronombres tienen una forma única.

Archin	zon yo (nominativo)	zari yo (ergativo)
	un tú (nominativo y ergativo)	
	nen nosotros (nominativo y ergativo)	
	jven vosotros (nominativo y ergativo)	
Jinalug	zi yo (nominativo)	ia yo (ergativo)
	vi tú (nominativo)	va tú (ergativo)
	kin nosotros (nominativo y ergativo)	
	zir vosotros (nominativo y ergativo)	

Como podemos apreciar en esta aproximación superficial a las lenguas del Daguestán, las variantes posibles son muchas. En algunas lenguas los pronombres personales conservan el nominativo, no han llegado a desarrollar el ergativo o lo han perdido. En otros han desarrollado la marca de ergativo también para algunos de los pronombres personales, mientras que otros quedan sin marcar, lo han desarrollado sólo para la primera persona, o sólo para el singular... En cualquier caso, podemos afirmar que la ergatividad es un proceso secundario, si no en todas las lenguas del Daguestán, sí en una gran mayoría, la ergatividad es producto de una evolución.

LAS LENGUAS KARTVÉLICAS

Pasemos a ver las lenguas kartvélicas en relación con la estructura ergativa. Como ya sabemos, se trata de cuatro lenguas, georgiano, svano, megrelo y lazi, a las que añadiremos el denominado *georgiano antiguo*, que no es otra cosa que la lengua que se recoge en los textos escritos desde el siglo IV de nuestra era. El svano es una lengua descubierta a principios del siglo XX. Son un pueblo que habita en las alturas del Cáucaso y hasta hace bien poco ningún lingüista lo tomó en consideración con la categoría de una lengua independiente. Después de su estudio han comprobado que guarda muchos aspectos del georgiano antiguo. Ellos se consideran *georgizados*, pero es una idea subjetiva, sin pruebas históricas que lo corroboren.

Esta familia lingüística, por lo tanto, muestran la historia más larga entre las lenguas ergativas. Los griegos y romanos los llamaron íberos. Pero este no es un apartado dedicado a la Historia, centrémosnos en el aspecto lingüístico propiamente. La comparación de los miembros de esta familia puede ser productiva.

El sistema verbal de las lenguas kartvélicas tiene las siguientes agrupaciones verbales:

- grupo de presente presente, imperfecto, subjuntivo
- grupo de aoristo aoristo, optativo
- grupo de perfecto perfecto, pluscuamperfecto, subjuntivo

En algunos dialectos existe un segundo perfecto. El mayor grado de ergatividad aparece en el grupo de aoristo, donde sigue las características principales de la ergatividad a nivel mundial.

GEORGIANO ACTUAL

Aquí nos interesa sobremanera el caso ergativo, el nominativo y el dativo, porque cualquiera de estos tres casos cumple el papel de sujeto dentro de la oración, nos referimos al sujeto *lógico*.

nominativo	-i	katz-i	el hombre
ergativo	-m(a)	katz-ma	el hombre (erg)
dativo	-s	katz-s	al hombre

Al tratarse de una ergatividad parcial, en función del tiempo verbal empleado el sujeto variará la marca casual.

presente	txa (nom)	C'ams venax-s (dat)	la cabra come las uvas
aoristo	txa-m (erg)	SeC'ama venax-i (nom)	la cabra comió las uvas
perfecto	txa-s (dat)	SeuC'amia venaxi (nom)	la cabra parece que comió uvas

Los pronombres personales de primer y segundo grado utilizan otro sistema. En ambos casos el nominativo, dativo y ergativo no se diferencian, aunque sí varía la marca que se refleja en el verbo.

La estructura gramatical se puede clasificar según la marca casual que adquiera el sujeto, así podemos distinguir las siguientes estructuras:

- estructura de nominativo Objeto indirecto aparece en dativo y el verbo es intransitivo.
- estructura de ergativo Objeto directo aparece en nominativo, el verbo, aoristo, es transitivo.
- estructura *invertida* El sujeto *lógico* aparece en dativo, el objeto directo en nominativo y el verbo es transitivo. Si se tiene la necesidad de un objeto indirecto, aparecerá con una posposición destinativa.
- estructura indefinida el sujeto aparece en nominativo.

La lengua svana muestra una clasificación exactamente igual.

MEGRELO Y LAZI

Actualmente ambas lenguas se aceptan como dialectos de otra lengua anterior, denominada Chani. Ciertamente existen entre ellas ciertas diferencias, aunque muchos investigadores las consideran una sola. Hay que apuntar que el lazi sobrevive en la actual Turquía y su estudio conlleva muchas dificultades. Para unos sus hablantes se cuentan por millones, para otros por miles, pero no existen datos fidedignos en ningún archivo.

Oponiendo ambas al georgiano actual, la principal característica que nos llama la atención es el empleo del tiempo aoristo. En megrelo el ergativo ha acaparado todo el paradigma verbal dentro del tiempo aoristo, sin distinción de verbo transitivo o intransitivo, la marca de ergativo se aplica al sujeto independientemente de que exista objeto directo o no. Es decir, en este caso el

ergativo se ha convertido más que nada en una marca de tiempo verbal, más que en una marca propiamente de ergativo⁷.

En lazi, sin embargo, la estructura de ergativo ha ocupado todo el paradigma de los verbos transitivos, independientemente del tiempo o del aspecto, es decir, siempre que aparece un verbo transitivo, el sujeto aparece marcado con el caso ergativo, y si el verbo es intransitivo, el sujeto aparece con la marca de nominativo. Es decir, el mismo caso que el euskara actual, donde el ergativo ocupa todo el paradigma verbal, independientemente de tiempo o aspecto. Por contra, debemos subrayar que en ciertos dialectos del lazi el ergativo ha desaparecido del tiempo presente. También en la lengua vasca el ergativo parece difuminarse en su empleo en variantes del dialecto occidental vizcaíno. El modelo general del empleo ergativo en la lengua lazi sería el siguiente:

Aoristo	usta-k (erg)	dokodu	oxori (nom)
		el carpintero	construyó la casa
Presente	usta-k (erg)	kodums	oxori (nom)
		el carpintero	construye la casa
Perfecto	usta-k (erg)	dokodudoren	oxori (nom)
		el carpintero	parece que construyó la casa

Como podemos apreciar, la marca de ergativo de la lengua lazi es una -k. En megrelo esta misma -k actualmente marca un tiempo verbal, es una simple variante del nominativo. En lazi es claro que se emplea para designar el caso ergativo, en todo el paradigma verbal donde aparece un objeto directo el sujeto aparece marcado con esta -k.

Según los lingüistas del Cáucaso el sistema empleado por el megrelo y el lazi actual procede sin ningún tipo de duda del sistema empleado por el georgiano actual, nunca al revés. Veamos el esquema general:

a. Georgiano	sujeto ergativo	verbo transitivo, tiempo aoristo
b. Megrelo	marca de ergativo	verbo aoristo
c. Lazi	sujeto ergativo	todo verbo transitivo

Debemos añadir a este esquema que la lengua arcaica tiene la misma estructura que el georgiano actual, así como la lengua svana.

GEORGIANO ANTIGUO

Fundamentalmente el georgiano antiguo presenta la misma estructura, en lo referente al caso ergativo, que el georgiano actual, aun cuando hay ciertas características que conviene destacar.

El georgiano antiguo tiene un caso totalmente *limpio*, el absoluto, y cumple dos condiciones, cuando el nombre es indeterminado este caso es optativo, junto con el nominativo. El nombre propio tomaba la marca de absolu-

⁷ En palabras de Klimov: “мегрельского падежа на -к как эргативного не согласуется с общим (или описаниями) эргативной конструкции предложения, кавказском языкознании”. Г.А. Климов *К эргативной*, Nauka, Leningrado, 1967, p. 151.

“Debe ser evidente que la clasificación del caso -k del megrelo como ergativo no concuerda con la clasificación (o descripción) general aceptada en la lingüística caucásica”.

to, mientras que el nombre común tomaba la marca de nominativo o ergativo. El caso absoluto no refleja la categoría del número; esta categoría se refleja únicamente en el verbo.

Otra característica del georgiano antiguo es que tenía dos series de declinación, la enfática y la no enfática. En la enfática se añadía a la marca causal una -a, que hoy en día se conserva en ciertas variantes dialectales. Esta énfasis no se utilizaba en los nombres propios, los pronombres, en frases adverbiales, etc. Por lo tanto el dativo era -s /-sa, el genitivo -is /-isa, etc. La marca de énfasis -a aparecía en distribución complementaria con la marca de nominativo -i.

EL CONCEPTO DE SUJETO EN LAS LENGUAS KARTVÉLICAS

En la estructura profunda de la lengua el sujeto, o el sujeto lógico, es igual en las lenguas kartvélicas y en las indoeuropeas. Hoy en día el concepto gramatical es idéntico, si nos limitamos a las características de control y de regencia. Pero en la estructura superficial de la lengua el sujeto nos aparece codificado de distintas formas. Los pronombres personales no se marcan, pero las marcas que se reflejan en el verbo son distintas también.

Por lo tanto, y resumiendo, podemos afirmar que las lenguas kartvélicas tienen un gran parecido con las lenguas del Cáucaso Norte pero, por otro lado, también reflejan cierto parecido con las lenguas indoeuropeas. Podemos afirmar que históricamente han sufrido la influencia tanto de unas como de otras lenguas.

El parecido con las lenguas del Norte se puede notar en que, en general, el verbo guarda concordancia con el sujeto y con el objeto, por medio de prefijos. Estas marcas prefijales varían de una lengua a otra. Aparte de esto podemos afirmar que el sistema casual de las lenguas caucásicas es sorprendentemente parecido; se conserva un gran parecido entre todas las lenguas caucásicas y este es uno de los principales argumentos para hablar de la familia lingüística *caucásico-iberística*. Los pronombres personales de primer y segundo grado no distinguen el nominativo y el ergativo.

Las lenguas kartvélicas muestran una estructura no ergativa en el tiempo de presente, con la excepción del lazi. Por lo tanto el sujeto siempre aparece en nominativo y el objeto indirecto y directo siempre en dativo. Es digno de destacar que el dativo actual en georgiano antiguo se podía tomar por un locativo. Es decir, hoy en día podemos decir lo siguiente:

está construyendo la casa < está construyendo en la casa. Dirían los antiguos. Pero tengamos en cuenta que este locativo antiguo se ha convertido en caso gramatical y también tiene su reflejo en el verbo.

Cómo era la ergatividad en proto-kartvélico, si era acaso un sistema ergativo, es algo que no podemos saber, pero, al parecer, la lengua que mejor ha guardado el sistema ergativo es el georgiano, el cual, recordemos, tiene una marca casual -ma y sólo se emplea en el tiempo aoristo. La lengua svana conserva también este esquema. Por lo tanto el esquema seguido por el lazi actual se considera una evolución posterior desde este esquema general.

LA LENGUA VASCA

Guec ajutu estugu, con esta frase, la primera frase documentada en lengua vasca, allá por el siglo XI, nos aparece lo que pudiera ser el primer ergativo, aunque hay grandes posibilidades de que se trate de una marca de plural. Esta frase, como ya sabrá el lector, aparece en las glosas del monasterio de San Millán, en la Baja Edad Media y al lado de las famosas glosas que marcan la fecha del nacimiento de la lengua romance.

En realidad no tenemos un criterio cierto para identificar la marca -ek como marca de ergativo o como simple pluralizante, análogo con el castellano *nos alteros, gu ek*. Al parecer en la segunda persona de plural sí se da este paralelismo, *zu* pasó de tener un significado léxico plural a singular y su duplicado fue *zu ek*, paralelo al romance *vos alteros* > vosotros.

Hoy en día, para tratar sobre la lengua vasca es necesario acudir a lo que dice Euskaltzaindia, la Academia de la Lengua Vasca. En su gramática hace una aproximación al caso ergativo del tipo *paradigmático-identificativa*.

La declinación que aparece unida al caso ergativo la Academia lo define de la siguiente forma: *Entre los componentes de la oración se encuentran los sintagmas nominales. Estos sintagmas nominales expresan funciones gramaticales o espacio-temporales, tomando para ello marcas casuales. Al conjunto de marcas que pueden tomar los sustantivos, pronombres o adjetivos los denominamos declinación.*

En otro apartado trata lo que hemos denominado polifuncionalismo, denominándose sincretismo. Y menciona un sincretismo que afecta directamente a este apartado, el absoluto plural y el ergativo. Es sabido que las variantes vizcaína y guipuzcoana confunden ambos casos, lo que no sabemos si se trata de un fenómeno reciente o hunde sus raíces en la historia de la lengua.

Umeak etorri dira	Han venido los niños
Umeak zarata handia ateratzen dabe	Los niños hacen mucho ruido

Sin embargo en la lengua normalizada actual el sincretismo se da en ergativo singular y nominativo plural:

Umeak etorri dira	Han venido los niños
Umeak zarata handia ateratzen du	El niño hace mucho ruido

Otro caso de sincretismo se da en el ergativo plural y el indefinido, en el caso de que el término finalice en consonante:

hainbat gizonek egin dute	Ciertos hombres lo han hecho
gizonek egin dute	Los hombres lo han hecho

Donde la vocal -e- del primer ejemplo es una epéntesis.

Cuando menos resulta sospechoso que todos los casos de sincretismo recogidos se refieran al caso ergativo.

En la lengua vasca, como en todas las lenguas ergativas, el caso no marcado es el absoluto, y su función es, como en las otras lenguas, de sujeto con verbo intransitivo y de objeto directo cuando aparece el ergativo, con verbo transitivo. Es digno de mención que este caso, el absoluto, en muchas ocasiones por su forma nos recuerda el caso dativo, tiene una cierta reminiscen-

cia del caso dativo; por su forma parece que este absoluto anteriormente ocupó una función de dativo, véase el pronombre personal de primer grado, *ni*, reforzado *neroni*, o el pronombre demostrativo de segundo grado *hori*. Pero estas posibles interferencias entre dativo y absoluto deberán ser estudiadas más a fondo en otro apartado.

Otro dato interesante con respecto al caso absoluto es su carencia de la categoría de número. Para expresar esta categoría es imprescindible determinar el sustantivo.

Como ya hemos afirmado, el caso ergativo toma una forma de -k, y su función es la de sujeto de verbos transitivos. En la lengua vasca actual no se da una ergatividad parcial, la ergatividad se extiende a todo el paradigma verbal, lo que empareja al euskara con la lengua de la familia kartvélica lazi, tanto en la forma de la marca casual, -k, como en la ergatividad extendida a todo el paradigma verbal. Que actualmente la lengua lazi tiene esta ergatividad producto de una evolución es algo que podemos deducir de la comparación con las otras lenguas kartvélicas, algo que no podemos hacer en el caso de la lengua vasca. Pero podemos, por las marcas verbales, deducir que la ergatividad total que tenemos hoy en día en la lengua vasca tal vez no fuera tan total.

Por ejemplo:

nik ez daukat astirik	<i>no tengo tiempo</i> , donde d-a-uka-t, d- marca de objeto, -t, marca de sujeto, ergativo en este caso.
nik ez neukan astirik	<i>no tenía tiempo</i> , donde n- marca el ergativo, la misma marca que se emplea generalmente para marcar el absoluto, véase
naiz soy naute me tienen, etc.	

¿Qué significa esto? Dos posibles cosas, o bien el empleo del ergativo no era anteriormente total, como en la actualidad, o bien se producía una inversión de sujetos con el cambio de tiempos verbales, del mismo tipo de la que se da en las lenguas kartvélicas.

O véase por ejemplo la inversión del orden de los sujetos que se produce en los verbos con tres regentes:

Liburua ekarri dizut	<i>Yo te he traído el libro</i> , donde d- es marca de objeto directo, -zu- es marca de objeto indirecto y -t es marca de sujeto ergativo.
Liburua ekarri nizun	<i>Yo te traje el libro</i> , donde n- marca el sujeto ergativo, -zu- es marca de dativo y el objeto directo no aparece directamente reflejado en el verbo, por lo tanto se produce una inversión, objeto-dativo-ergativo a ergativo-dativo, desapareciendo el objeto singular.

¿De dónde nos viene esta inversión de sujetos? Siendo el texto más antiguo del siglo XV, es difícil realizar una afirmación con cierto fundamento en referencia a la lengua que se hablaba a principios de nuestra era, pero es posible que nos encontremos ante restos de otro sistema diferente del actual, o que la jerarquía de los elementos que se reflejan sea otra de la actual. Si se trata de otro sistema, irremediablemente las categorías de los elementos que aparecen dentro de la oración serán otras.

Con respecto a lo que el hablante actual entiende en relación al sujeto, veamos lo siguiente: el caso absoluto, bien en función de sujeto, bien en función de objeto, se representa de igual forma en el verbo:

na-tor	<i>vengo</i>
na-ramazu	<i>me llevas</i>

En ambos casos la marca es la misma. Si preguntamos a algún hablante qué es el primer na-, dirá sin duda que el sujeto. Si le preguntamos por el segundo caso, y es una persona instruida, nos dirá que se trata del objeto directo. Y sin embargo, y entramos dentro de la *etnolingüística*, para aquellos hablantes que formaron esta lengua, ambas marcas verbales, iguales por la forma y situadas en idéntica posición dentro del verbo, debían de tener la misma función, las mismas características, la misma categoría dentro de la oración. Si estuvieran impregnadas de diferentes funciones, como es el caso de la lengua actual, ¿no tendrían diferente forma?, ¿no se marcarían de diferente manera?

No podemos olvidar que fundamentalmente la gramática que ha tratado de definir a la lengua vasca, por lo menos hasta nuestros días, se trata de una gramática indoeuropea, y en esta familia de lenguas este elemento tiene funciones distintas, se distinguen perfectamente yo / me.

Por eso la ergatividad en la sintaxis ha desaparecido prácticamente, aparece únicamente en la morfología, pero esta ausencia puede ser debida a la influencia en este sentido de las gramáticas indoeuropeas.

Lo que es del todo indiscutible es que las marcas que se reflejan en el verbo son idénticas y por lo tanto en una protolengua esto que hoy en día consideramos como funciones diferentes, tuvieron que ser una función idéntica, y estas relaciones gramaticales que planteamos hoy en día quizás no se adecuaron a los esquemas de pensamiento de los hablantes antiguos de la lengua.

Por poner un ejemplo, mientras el concepto de ergativo no acababa de ser aceptado por la comunidad lingüística, se habló largo y tendido sobre un supuesto carácter *pasivo* de las lenguas ergativas; cuando la dicotomía activo / pasivo no se adecua a muchas lenguas ergativas, se discute incluso que posean la voz pasiva, siendo en la mayoría de los casos una voz débil.

Por lo tanto, es posible suponer que en la lengua antigua el único sujeto fuera el absoluto, siendo el ergativo y el dativo elementos que se encontraban fuera de la función de sujeto. Cómo era para los protovascos la forma de percibir el mundo es algo que no podemos más que conjeturar, pero la coincidencia del objeto directo y el sujeto intransitivo tendría mucho que decirnos sobre esto.

CONCLUSIÓN

Para terminar este artículo, el ergativo tiene una estructura característica, que difiere de la estructura acusativa; se encuentra extendida por lenguas de todo el mundo y en todos los casos cumple la misma función, es decir, los principios gramaticales que rigen estas relaciones son diferentes a los que rigen las lenguas de estructura acusativa. Debemos suponer que en el cerebro no existen diferencias físicas, pero no es sorprendente que sí existan diferen-

cias a un nivel psicológico; nos hallamos ante dos maneras diferentes de percibir el mundo, maneras en las que coinciden las lenguas kartvélicas y la lengua vasca actual, siendo la coincidencia de un cien por cien en el caso de la lengua lazi y el euskara, ergatividad extendida a todo el paradigma verbal y coincidencia en la marca casual, -k.

LABURPENA

Artikulu honetan Roberto Serrano doktoreak ergatibotasunaren ikuspegi panoramikoa eskaintzen digu, era berean egitura hau daukaten hainbat hizkuntza aztertzen du, baina batez ere hizkuntza kartveliarrei eta euskarari ekiten die, konparaketa lana osatuz.

RESUMEN

En el presente artículo el doctor Roberto Serrano nos ofrece una visión panorámica del concepto ergativo, aportando varios ejemplos de lenguas con esta estructura y centrándose especialmente en las lenguas kartvélicas y la lengua vasca, donde realiza un trabajo comparativo.

RÉSUMÉ

Dans cet article le docteur Roberto Serrano nous donne une vision panoramique du concept ergatif en donnant plusieurs exemples de langues qui ont cette structure et en se centrant notamment sur les langues kartvéliques et sur la langue basque, où il fait un travail comparatif.

ABSTRACT

In this article, Dr Roberto Serrano offers us an overall vision of the ergative concept, providing several examples from languages with this structure, centring particularly on Kartvelian languages and Basque, with which he performs a comparative study.